

Señor(a)
MARÍA UPEGUI

Asunto: Constancia de radicación - 2022-EE-212382 inicio Trámite de Convalidaciones

De acuerdo con el trámite realizado por usted ante el Ministerio de Educación Nacional para la Convalidación de Estudios de Educación Superior otorgados por una Institución de Educación Superior en el exterior, el Sistema de Información de Convalidaciones de Educación Superior le envía adjunto una copia de la constancia de radicación de su solicitud de convalidación.

Este documento también se encontrará disponible ingresando al Sistema de Información de Convalidaciones de Educación Superior <https://convalida.mineduccion.gov.co> con su usuario (correo electrónico) y contraseña, desde la opción de consulta de constancia de radicación web podrá descargarlo.

Así mismo, podrá realizar seguimiento al avance en la gestión del trámite de Convalidaciones y subsanación de documentos que se requieran directamente en el Sistema General de Convalidaciones <https://convalida.mineduccion.gov.co>.

Si usted ya reclamo su constancia de radicación por favor haga caso omiso a este correo.

Ante cualquier solicitud que requiera realizar al Ministerio de Educación Nacional por favor referenciar el número de radicado 2022-EE-212382 con el cual se inicia la gestión del trámite de Convalidaciones.

Gracias.

Por favor tener presente que el Ministerio de Educación Nacional nunca solicita información confidencial o financiera, no realiza llamadas telefónicas, no envía correos electrónicos ni mensajes de texto con números de cuenta para realizar pagos o cargos adicionales porque el pago se realiza directamente a través de la plataforma <https://convalida.mineduccion.gov.co>.

La Universidad de Baja California



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE
BAJA CALIFORNIA
PARTICULAR
CLAVE: 18PSU0028R
TEPIC, NAYARIT.

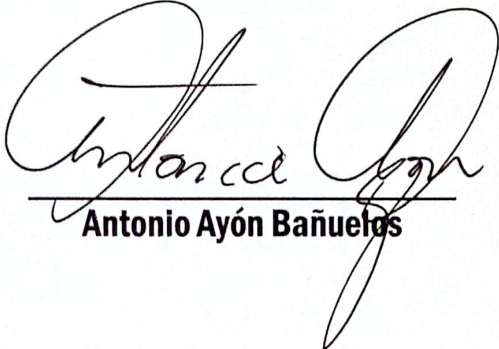
OTORGA A
María Adelaida Upegui Córdoba

EL GRADO DE
Doctora en Educación
“Distinción Académica Summa Cum Laude”

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit, según Acuerdo de RVOE No. ESDR-1817-022-2012 de fecha 25 de Julio de 2012, en atención a que terminó los Estudios de Posgrado y aprobó el Examen de Grado el día 08 de Noviembre de 2019.

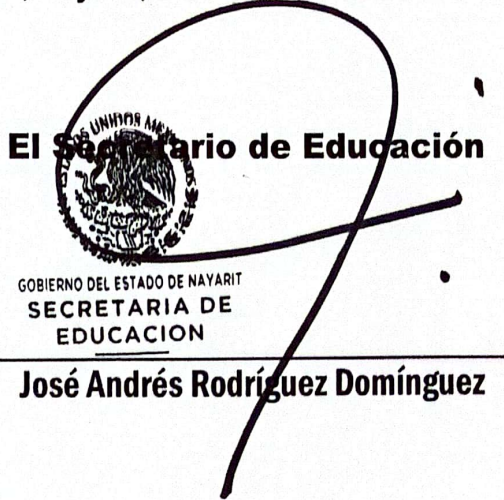
Tepic, Nayarit; a 29 de Junio de 2020.

El Rector


Antonio Ayón Bañuelos

El Secretario de Educación


GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN


José Andrés Rodríguez Domínguez

La República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Magister en Educación Superior

a

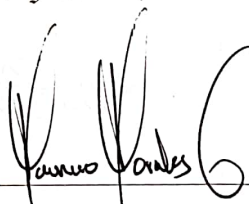
María Adelaida Upegui Córdoba

C.C.No.31.986.802 Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 4 del mes de Marzo de 2010


James Ruiz Morales
Decano Facultad de Educación


Hebert Celin Navas
Rector de La Universidad


Mauricio Morales Gómez
Secretario General de la Universidad

Nº 1481 - B



Libertad y Orden

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Licenciada en Educación Preescolar

a

María Adelaida Upegui Córdoba

C.C.No. 31.986.802 - Cali

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 25 del mes de Mayo de 2007

Lucy Mar Bolaños Muñoz
Decano
Facultad de Educación

Hebert Celín Navas
Rector de La Universidad

Germán Valencia Valencia
Secretario General de la Universidad

No 16652- 3

República de Colombia

Departamento del Valle del Cauca



CCED

*Centro de Capacitación y Educación Dirigida
Institución docente de Educación no formal*

*Resolución No. 0093 de Febrero 19 de 1991 y 0877 de Septiembre 25
de 1991 de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca
teniendo en cuenta que:*

Maria Adelaida Upegui Cordoba

C.C. # 31.994.902 Cali

*Terminó satisfactoriamente los estudios de capacitación y cumplió los requisitos
establecidos, le confiere el certificado de aptitud ocupacional en*

Secretariado Gerencial en Sistemas

Rector

Centro de Educación no formal

Secretaria

Anotado en el folio 016 del Libro de Actas No. 024

Fecha Agosto 6 de 1993

Secretaria de Educación



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

EL CENTRO DE CAPACITACION Y EDUCACION DIRIGIDA
"CCED"

Resoluciones de aprobación Nos. 13832 de Agosto 22 de 1985 y 1741 de Septiembre 30 de 1994.

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Confiere a:

María Adelaida Upegui Córdoba

C.C. 31.986.802 de Cali

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica; (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes



Dado en Santiago de Cali a 31 de Agosto de 1996

Anotado al Folio 131 del Libro de Registro Número (Acta) 1



No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del
5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Virtual Labor Ltda.

No. 283.582